

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 04 de Septiembre del 2018

En Arica, a 04 días del mes de Septiembre del año 2018 y siendo las 09:16 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (se adjunta CD):**

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°21 Y 22/2018

➤ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°10 Y 11/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

a) **NOMBRE** : JENNY BADILLA ALVARADO.
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Minimercado
DOMICILIO : Villarrica N°1173, Población Puerta Norte – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Director de Seguridad Pública
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 7 DE JUNIO N°176 AL 180, EN ESTA CIUDAD DE ARICA, ESPECÍFICAMENTE LAS OFICINAS N°105-106-107-108 Y 109, PROPIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES PORTUGAL LIMITADA, POR UN VALOR \$2.400.000 (MÁS VARIACIÓN DEL IPC A OCTUBRE DEL 2018) IVA Y GASTOS COMUNES INCLUIDOS, LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:(se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 5) **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: (se adjunta antecedentes):**

	PROYECTO	TOTAL
1.	ADQUISICION MAQUINAS DE CHIPEAR, COMUNA DE ARICA	\$17.144.853
2.	ADQUISICION CAMION ALJIBE 10M3, COMUNA DE ARICA	\$15.042.197

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°053 del 17/08/2018).**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 7) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°056 del 28/08/2018).**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
 Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 8) **APROBACION DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES; (se adjunta antecedentes):**

- JUNTA DE VECINOS N°43 "VILLA DEL MAR", POR UN MONTO DE \$3.929.654.
- JUNTA DE VECINOS N°3 "OLIVARERA", POR UN MONTO DE \$14.930.000.
- JUNTA DE VECINOS N°35 "GENERAL BAQUEDANO", POR UN MONTO DE \$33.432.000.

EXPONEN : Sra. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA AL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE INTIWARA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Gastos en Personal (Hon.)	:\$ 722.221
- Alimentación	:\$ 815.979
- Pasaje y movilización	:\$ 775.000
- Alojamiento	:\$ 686.800
TOTAL	:\$ 3.000.000

EXPONEN : Sra. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.350.000 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°31 ADRIAN BARRIENTOS A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Gastos en Personal (Hon.)	:\$ 380.000
- Pintura	:\$ 496.759
- Materiales de Pintado	:\$ 151.379
- Materiales para Arreglos	:\$ 308.000
- Otros Materiales y Suministros	:\$ 13.183
- Reintegro	:\$ 679
TOTAL	:\$ 1.350.000

EXPONEN : Sra. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A DONAR A LA “ASOCIACION INDIGENA HIJOS DEL SOL NACIENTE” MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°2459/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO VIA CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR EMPRESA KOVACS SPA PARA PROCEDER CON LA “ADQUISICION DE NUEVE CAMIONETAS 4X4 PARA DIMAO, SEGURIDAD PUBLICA, DOM Y RECINTOS DEPORTIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN GRAN COMPRA N°41.728, QUE TIENE UN VALOR DE \$150.085.677 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO VIA CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR EMPRESA MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA PARA PROCEDER CON LA “ADQUISICION EQUIPAMIENTO VIVIENDA ORD. N°1912 HABILITALIDAD 2017 ATC. IMA”, SEGÚN COMPRA N°2585-1177 – CM18, QUE TIENE UN VALOR DE \$38.625.213 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 14) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE “FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA CON LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA: (se adjunta antecedentes).

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 15) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL PARA FINANCIAMIENTO: (se adjunta antecedentes):

CODIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO DE INVERSION \$	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION \$
DAEM			
40007985	ADQUISICION 1200 NOTEBOOK PARA ESTABLECIMIENTOS DAEM, ARICA	1.036.963.192	48.841.199
40008230	ADQUISICION EQUIPAMIENTO LABORATORIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DAEM, ARICA	487.195.163	39.786.033
	TOTAL	1.524.158.355	88.627.232
DAEM			
DIMAO			
40008171	ADQUISICION CAMIONES ALJIBE 15.000 LTS PARA LA COMUNA DE ARICA	197.719.000	54.600.000
40006973	ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES COMUNA DE ARICA	659.308.000	397.500.000
40006983	ADQUISICION CAMIONES TOLVA COMUNA DE ARICA	202.913.000	81.900.000
40006986	ADQUISICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE ARICA	81.827.000	19.800.000
40006988	ADQUISICION 2 CAMIONES MULTIPROPOSITO COMUNA DE ARICA	496.944.000	58.600.000
40006995	ADQUISICION HIDROLAVADORA COMUNA ARICA	41.126.000	16.400.000
	TOTAL	1.679.837.000	628.800.000
DIMAO			
	TOTAL	3.203.995.355	717.427.232

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 16) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica expone sobre lo siguiente:

1. *Primeramente, manifestó que a partir de la 12:00 hrs. tendrá que ausentarse ya que asistirá al CORE para defender un Proyecto FRIL acerca de Sedes Sustentables.*
2. *Por otro lado, manifestó que el próximo martes 25 de Septiembre presentaran también en el CORE un proyecto FRILL de Iluminación y el Parque de las Américas del RS para el diseño.*
3. *Y por último señala la buena noticia que el fin de semana salió el RS del Parque Lauca, acerca de un proyecto que estaba hace bastante tiempo que no lograba avanzar.*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlo Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°21 Y 22/2018
 - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°10 Y 11/2018
-

Sobre el particular el Sr. Secretario del Concejo presenta a consideración de los Concejales la aprobación de las Actas de la Sesiones Ordinaria N°21 y N°22 y las Extraordinarias N°10, N°11/2018 y al no haber observaciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°242/2018

Con la asistencia de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga

Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018:*

- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2018 DEL 17 DE JULIO 2018*
- *ACTA SESION ORDINARIA N°22/2018 DEL 07 DE AGOSTO 2018*

➤ *APROBAR POR MAYORIA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2018:*

- *ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10/2018 DEL 31 DE JULIO DEL 2018.*
- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11/2018 DEL 08 DE AGOSTO 2018*

SE ABSTIENE: *Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.*

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

b) NOMBRE	: JENNY BADILLA ALVARADO.
SOLICITUD	: activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO	: Minimercado
DOMICILIO	: Villarrica N°1173, Población Puerta Norte – Arica

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... *buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejalas y Sres. Concejales, bueno, informarles que la patente que traemos para Vº Bº de ustedes, tal como es de tradición tiene todos los informes jurídicos legales y conveniente, por lo tanto, se trae al Concejo para que ustedes tomen su determinación, los antecedentes están en sus manos, no sé si hay alguna consulta Sres. Concejales...*

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Mery Criales Colque, Jefa de Rentas, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°250/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas,

quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2434/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE "MINIMERCADO" A NOMBRE DE DOÑA JENNY BADILLA ALVARADO, PARA UBICARLO EN VILLARRICA N°1173, POBLACION PUERTA NORTE - ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...bueno, me abstengo porque creo que el Informe de Carabineros hay que considerarlo.

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 7 DE JUNIO N°176 AL 180, EN ESTA CIUDAD DE ARICA, ESPECÍFICAMENTE LAS OFICINAS N°105-106-107-108 Y 109, PROPIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES PORTUGAL LIMITADA, POR UN VALOR \$2.400.000 (MÁS VARIACIÓN DEL IPC A OCTUBRE DEL 2018) IVA Y GASTOS COMUNES INCLUIDOS, LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Sr. JUAN CARLOS JÍMENEZ TAPIA, Abogado Asesoría Jurídica del DAEM...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, bueno, este arriendo es la continuidad de un contrato que ya viene por un año y que ha sido bastante beneficioso para todos nosotros quienes trabajamos en el DAEM y son varias oficinas que se han destinado a distintas unidades del DAEM como el PIE por ejemplo muy importante que atiende muchas personas, la Asistente Social y distintas unidades y, además, hay una sala de reuniones y el comedor que ha sido lo más importante, entonces, es la renovación de este contrato que ya se ha estado dando, las condiciones son casi las mismas, lo único que se renuevan hasta el 31 de Diciembre del 2019 que es la fecha en donde deja de existir el Departamento de Educación Municipal y entra a regir el servicio local, eso sería,...

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°243/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1967/2018 de la Dirección del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 7 DE JUNIO N°176 AL 180, EN ESTA CIUDAD DE ARICA, ESPECÍFICAMENTE LAS OFICINAS N°105-106-107-108 Y 109, PROPIEDAD DE ASESORÍAS E INVERSIONES PORTUGAL LIMITADA, POR UN VALOR \$2.400.000 (MÁS VARIACIÓN DEL IPC A OCTUBRE DEL 2018) IVA Y GASTOS COMUNES INCLUIDOS, LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... me abstengo, por ser parte del DAEM...

5) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

	PROYECTO	TOTAL
1.	ADQUISICION MAQUINAS DE CHIPEAR, COMUNA DE ARICA	\$17.144.853
2.	ADQUISICION CAMION ALJIBE 10M3, COMUNA DE ARICA	\$15.042.197

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales..., traemos dos iniciativas para aprobar los costos de operación y mantención para ser postulados al FNDR a través de la Circular N°33 del Gobierno Regional y uno de ellos es: Adquisición de dos (2) máquinas de chipear, bueno, la justificación es que el Municipio no cuenta hoy con máquinas que nos permitan reducir el volumen de los residuos vegetales, es decir, hoy día las cortas de poda se votan al vertedero, siendo que podríamos utilizar esos residuos para mantener en mejor estado las capas vegetales o incluso para hermostrar, eso es una máquina de chipear y, lo que hace es reducir las podas, digamos, y convertirlas en pellets, el costo de operación y mantención de una máquina es de \$9.000.000.- aproximadamente y como estamos solicitando los costos de aprobación para dos serían \$18.000.000.- que tiene que ver con la remuneración del operador, los materiales de protección, el combustible, la mantención propiamente de la shipeadora y este es el último documento que nos

falta para postular la iniciativa que es de \$89.000.000.- ambas y esto era lo importante, esto es lo que nos va a permitir contar con máquinas de shipear, hoy tenemos gran cantidad de estos residuos vegetales que se generan en la ciudad completa y en parque centenario, entonces, podríamos utilizarlos para hermoear distintos espacios en la ciudad, bueno, el otro tiene que ver con la adquisición de un camión de aljibe de 10 mts. cúbicos que también a través de Circular N°33 y la idea es que este camión se enfoque en el riego del parque centenario, de toda la extensión del parque, si bien hoy tenemos una primera etapa que está funcionando adecuadamente, las otras también requieren de un riego para que antes de la implementación efectiva, digamos, vayamos generando áreas verdes necesarias para el proyecto, los costos de operación en este caso son de \$24.000.000.- al año y también tienen que ver con un chofer, un auxiliar, combustible, la revisión técnica, cosas que son propias de un vehículo..., ahí está son \$85.000.000.- y como les decía es para más enfocado en el trabajo en el Parque Centenario..., eso es, ...

Sobre el tema intervienen la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°244/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°365/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

	PROYECTO	TOTAL
1.	ADQUISICION MAQUINAS DE CHIPEAR, COMUNA DE ARICA	\$18.129.814
2.	ADQUISICION CAMION ALJIBE 10M3, COMUNA DE ARICA	\$24.316.271

6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...*buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes el Certificado N°13 de las Modificaciones*

Presupuestarias, el cual se va a financiar entre el traspaso entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos:

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$7.998.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°I:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de M\$7.998, recursos que serán devueltos a SUBDERE, correspondiente al Proyecto código 151010003 denominado "Plan de Registro 2016, Comuna de Arica".

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Disminuye M\$
26.01	Devoluciones	7.998	
22.11.999.005	Servicios de Registro Canino y Felino		7.998
	TOTALES	7.998	7.998

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$90.497.-

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°8

Reconocimiento de mayores ingresos por un total de M\$90.497, correspondientes a proyectos con financiamiento SUBDERE.

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Aumenta M\$
13.03.002.999.006	Proy. Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro	67.018	
13.03.002.001.063	Proy. Rep. De Jardineras y Pastelones Plaza Villa Univ. Del Norte J.V. 50	23.479	
31.02.004.155	Proy. Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro		67.018
31.02.004.175	Proy. Rep. De Jardineras y Pastelones Plaza Villa Univ. Del Norte J.V.50		23.479
	TOTALES	90.497	90.497

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN y el Sr. Alfródin Turra Corrales, Encargado (S) de la Oficina de Medio Ambiente, quienes responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°245/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES

PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... estimados Concejales, el Certificado N°14 va hacer financiado con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos:

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **M\$50.506.-**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **M\$50.506**, según lo instruido mediante Ordinario N°4082/18 emitido desde Alcaldía; Recursos que tienen como destino el reintegro según protocolo suscrito entre la JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Arica.

Cuenta	Nombre Cuenta	Aumenta M\$	Disminuye M\$
24.03.101.001	A. Educación	50.506	
34.07.007			50.506
	Totales	50.506	50.506

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde.

A continuación, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°246/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... me abstengo por lo que señalé anteriormente y por ser parte del DAEM.

8) APROBACION DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES:

- JUNTA DE VECINOS N°43 "VILLA DEL MAR", POR UN MONTO DE \$3.929.654.
 - JUNTA DE VECINOS N°3 "OLIVARERA", POR UN MONTO DE \$14.930.000.
 - JUNTA DE VECINOS N°35 "GENERAL BAQUEDANO", POR UN MONTO DE \$33.432.000.
-

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... bueno, ya lo mencionó el Sr. Secretario, estamos presentando tres subvenciones para poder colaborar con los vecinos en los estudios de ingeniería en el Programa Pavimentos Participativos, que es un Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en este caso son tres Juntas de Vecinos; la primera que es "VILLA DEL MAR", por un monto de \$3.929.654. corresponden a pavimentación de dos pasajes, la Junta de Vecino N°3 "OLIVARERA", por un monto de \$14.930.000. que corresponden a pavimentación de ocho pasajes y por último para JUNTA DE VECINOS N°35 "GENERAL BAQUEDANO", por un monto de \$33.432.000. para la pavimentación de 16 pasajes, y en total serían 26 pasajes para la pavimentación en el Programa de Pavimentos Participativos, solamente mencionar que entre la Municipalidad y el SERVIU se hizo una etapa de difusión, empezamos como en abril más o menos, nosotros dejamos recursos el año pasado para poder y sabemos que uno de los principales problemas que tienen los vecinos para postular a este programa es justamente la cantidad de recursos que tienen que reunir para postular a la primer etapa, a los estudios de ingeniería, y queríamos apoyar a los vecinos en saltar esta brecha y que pudieran ellos concentrarse en reunir si es que les corresponde los recursos para la segunda etapa, que es la etapa ya de implementación.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°247/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1074/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE

ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES:

- JUNTA DE VECINOS N°43 “VILLA DEL MAR”, POR UN MONTO DE \$3.929.654.
- JUNTA DE VECINOS N°3 “OLIVARERA”, POR UN MONTO DE \$14.930.000.
- JUNTA DE VECINOS N°35 “GENERAL BAQUEDANO”, POR UN MONTO DE \$33.432.000.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA AL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE INTIWARA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Gastos en Personal (Hon.)	: \$ 722.221
- Alimentación	: \$ 815.979
- Pasaje y movilización	: \$ 775.000
- Alojamiento	: \$ 686.800
TOTAL	: \$ 3.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... estimados Concejales, con fecha 14 de agosto nos fue hecha llegar la solicitud de esta Institución, esta solicitud de Modificación de Items de Gastos; la justificación de ellos es por el tema del tiempo y como ustedes saben siempre hay una rebaja en los recursos, ellos hacen esta modificación para poder solicitar o buscar la diferencia de recursos para ejecutar su proyecto del sector privado, se les había citado a esta Institución para que presentarán en caso que hubieran dudas, pero lamentablemente aparentemente no llegaron...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°248/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1046/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA AL CENTRO

SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE INTIWARA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Gastos en Personal (Hon.)	:\$ 722.221
- Alimentación	:\$ 815.979
- Pasaje y movilización	:\$ 775.000
- <u>Alojamiento</u>	:\$ 686.800
TOTAL	:\$ 3.000.000

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.350.000 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°31 ADRIAN BARRIENTOS A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Gastos en Personal (Hon.)	:\$ 380.000
- Pintura	:\$ 496.759
- Materiales de Pintado	:\$ 151.379
- Materiales para Arreglos	:\$ 308.000
- Otros Materiales y Suministros	:\$ 13.183
- <u>Reintegro</u>	:\$ 679
TOTAL	:\$ 1.350.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... estimados Concejales, esta solicitud fue hecha con fecha 26 de Julio 2018, la misma situación, para efectos de poder rendir, esta Institución tiene valores o modificaciones súper pequeñas respecto al proyecto presentado inicialmente, no obstante, los valores mercado varían y de ahí que se produce la modificación en lo que corresponde a los Item Otros Materiales y Suministros por los \$13.183 y los \$679 que tiene que hacer reintegro, no sé si tienen dudas, consultas estimados Concejales, de la misma forma también se citó al representante y está presente por sí tienen dudas...

No habiendo intervenciones sobre el punto por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°249/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1026/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DE GASTOS

DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.350.000 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°31 ADRIAN BARRIENTOS A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Gastos en Personal (Hon.)	: \$	380.000
- Pintura	: \$	496.759
- Materiales de Pintado	: \$	151.379
- Materiales para Arreglos	: \$	308.000
- Otros Materiales y Suministros	: \$	13.183
- <u>Reintegro</u>	: \$	679
TOTAL	: \$	1.350.000

11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A DONAR A LA “ASOCIACION INDIGENA HIJOS DEL SOL NACIENTE” MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN EL ORDINARIO N°2459/2018 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...Sres. Concejales, tal como ustedes saben para poder acoger la solicitud de los vecinos de los bienes que hemos dado de baja, se requiere el acuerdo de ustedes para proceder a su donación, los antecedentes están en sus manos y creo que es factible.

No habiendo intervenciones sobre el punto por los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°251/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°2359/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA ASOCIACION INDIGENA HIJOS DEL SOL NACIENTE:

N°	N° INVENTARIO	BIENES MUEBLES
01	43.958	ESCRITORIO DE MADERA
02	1.544	ESCRITORIO DE MADERA
03	27.825	ESCRITORIO DE MADERA
04	22.917	ESCRITORIO DE MADERA
05	12.693	ESCRITORIO DE MADERA
06	22.162	ESCRITORIO DE MADERA
07	17.294	MESA CHICA DE MELAMINA

08	516	KARDEX DE METAL 4 GAVETAS
09	667	KARDEX DE METAL 4 GAVETAS
10	24.167	SILLA
11	44.944	SILLA
12	22.139	SILLA
13	15.293	SILLA
14	37.528	SILLA
15	20.381	SILLA
16	24.542	SILLA
17	9604	MUEBLE ARCHIVO
18	20.591	MUEBLE MADERA

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO VIA CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR EMPRESA KOVACS SPA PARA PROCEDER CON LA “ADQUISICION DE NUEVE CAMIONETAS 4X4 PARA DIMAO, SEGURIDAD PUBLICA, DOM Y RECINTOS DEPORTIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN GRAN COMPRA N°41.728, QUE TIENE UN VALOR DE \$150.085.677 IVA INCLUIDO.

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS... Sres. Concejales y Sras. Concejales los antecedentes se encuentran en sus manos y está todo en cuanto le puedo informar y acerca de la necesidad de los vehículos me acompaña el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato y también el Sr. Edwin Briceño, Director de Desarrollo Comunitario.

Sobre el tema intervienen los Concejales la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°252/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2459/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO VIA CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR EMPRESA KOVACS SPA PARA PROCEDER CON LA “ADQUISICION DE NUEVE CAMIONETAS 4X4 PARA DIMAO, SEGURIDAD PUBLICA, DOM Y RECINTOS DEPORTIVOS DE LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN GRAN COMPRA N°41.728, QUE TIENE UN VALOR DE \$150.085.677 IVA INCLUIDO.

13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO VIA CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR EMPRESA MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA PARA PROCEDER CON LA “ADQUISICION EQUIPAMIENTO VIVIENDA ORD. N°1912 HABILITALIDAD 2017 ATC. IMA”, SEGÚN COMPRA N°2585-1177 – CM18, QUE TIENE UN VALOR DE \$38.625.213 IVA INCLUIDO.

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS... Sras. Concejales y Sres. Concejales, los antecedentes están a su vista y si desean algún detalle mayor de los antecedentes que ya tienen en sus manos, me acompaña el Sr. Edwin Briceño que puede atender cualquier consulta que ustedes requieran, pero esto es un Programa de Habitabilidad que requiere de nuestro concurso y de la adquisición de estos elementos.

Sobre el tema intervienen los Sres. Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño, Director de DIDECO quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°253/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2460/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO VIA CONVENIO MARCO CON EL PROVEEDOR EMPRESA MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA PARA PROCEDER CON LA “ADQUISICION EQUIPAMIENTO VIVIENDA ORD. N°1912 HABILITALIDAD 2017 ATC. IMA”, SEGÚN COMPRA N°2585-1177 – CM18, QUE TIENE UN VALOR DE \$38.625.213 IVA INCLUIDO.

14) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE “FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA CON LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sra. CATHERINE DIDIER APAZ, Profesional de la Dirección de Educación Municipal (DAEM)...muy buenos días, vengo en representación del Director del DAEM, en este momento se encuentra en una jornada de la Superintendencia de Educación de asistencia obligatoria, por lo tanto, me pidió que le representara..., bueno, efectivamente hace cuatro, cinco años que estamos trabajando con el Ministerio de Educación a través de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública, a continuación estamos acá presente para solicitar su autorización para que el Sr. Alcalde pueda firmar el convenio que corresponde al presente año, por un monto de \$2.381.292.000.- este convenio igual que los años anteriores tiene un plazo de ejecución de 14 meses prorrogable a 20 para ser ejecutado durante el próximo año; el convenio a su vez incorpora una capite que tiene que ver con el desarrollo de estos recursos que son a través 25 iniciativas de inversión en distintos ámbitos, un porcentaje que para el área de capacitación, tanto de los que son los docentes, Asistentes de la Educación, funcionarios de la Administración del DAEM y como también al apoyo a lo que es el presupuesto del DAEM y también tiene que ver más de un 50% del fondo va a hacer destinado a lo que es el mejoramiento de la infraestructura, incluyendo también servicios de regularizaciones, de terreno y deslindes, todo con el ánimo del camino al proceso de la des municipalización.

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°254/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE “FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA CON LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...me abstengo, por ser parte del DAEM...

15) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL PARA FINANCIAMIENTO:

CODIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO DE INVERSIÓN \$	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN \$
DAEM			
40007985	ADQUISICION 1200 NOTEBOOK PARA ESTABLECIMIENTOS DAEM, ARICA	1.036.963.192	48.841.199
40008230	ADQUISICION EQUIPAMIENTO LABORATORIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DAEM, ARICA	487.195.163	39.786.033
	TOTAL DAEM	1.524.158.355	88.627.232
DIMAO			
40008171	ADQUISICION CAMIONES ALJIBE 15.000 LTS PARA LA COMUNA DE ARICA	197.719.000	54.600.000
40006973	ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES COMUNA DE ARICA	659.308.000	397.500.000
40006983	ADQUISICION CAMIONES TOLVA COMUNA DE ARICA	202.913.000	81.900.000
40006986	ADQUISICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE ARICA	81.827.000	19.800.000
40006988	ADQUISICION 2 CAMIONES MULTIPROPOSITO COMUNA DE ARICA	496.944.000	58.600.000
40006995	ADQUISICION HIDROLAVADORA COMUNA ARICA	41.126.000	16.400.000
	TOTAL DIMAO	1.679.837.000	628.800.000
	TOTAL	3.203.995.355	717.427.232

Sr. HERNÁN CARVAJAL OLIVARES, Profesional de la SECPLAN... buen día Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, dentro del proceso de presentación de iniciativa de inversión, es requerimiento por parte del Gobierno Regional, la Municipalidad solvente a los costos de operaciones mantenimientos a los proyectos presentados, estos proyectos fueron presentados con fecha 28 de Agosto la semana pasada y estamos en desarrollo presentando las distintas observaciones que tiene el Gobierno Regional; como puede ver el listado adjunto el proyecto supera los \$3.000.000.- desde el listado y como les decía, resumiendo los costos de operaciones vienen desglosado por cada uno de cada iniciativa de inversión...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Hernán Carvajal Olivares, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°255/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio

Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espindola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°393/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL PARA FINANCIAMIENTO:

CODIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO DE INVERSION \$	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION \$
DAEM			
40007985	ADQUISICION 1200 NOTEBOOK PARA ESTABLECIMIENTOS DAEM, ARICA	1.036.963.192	48.841.199
40008230	ADQUISICION EQUIPAMIENTO LABORATORIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DAEM, ARICA	487.195.163	39.786.033
	TOTAL DAEM	1.524.158.355	88.627.232
DIMAO			
40008171	ADQUISICION CAMIONES ALJIBE 15.000 LTS PARA LA COMUNA DE ARICA	197.719.000	54.600.000
40006973	ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES COMUNA DE ARICA	659.308.000	397.500.000
40006983	ADQUISICION CAMIONES TOLVA COMUNA DE ARICA	202.913.000	81.900.000
40006986	ADQUISICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE ARICA	81.827.000	19.800.000
40006988	ADQUISICION 2 CAMIONES MULTIPROPOSITO COMUNA DE ARICA	496.944.000	58.600.000
40006995	ADQUISICION HIDROLAVADORA COMUNA ARICA	41.126.000	16.400.000
	TOTAL DIMAO	1.679.837.000	628.800.000
	TOTAL	3.203.995.355	717.427.232

16) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

- A)** *En primer lugar, la Sra. Elena Díaz Hevia entrega sus agradecimientos a los Sres. Concejales por la preocupación de su salud...*
- B)** *Por otro lado, la Sra. Díaz reiteró la limpieza en el bandejón central en la subida del Cerro la Cruz en el retiro de basura y escombros, manifestando que ya lo ha solicitado en varias ocasiones y el lugar sigue en las mismas condiciones de insalubridad...*
- C)** *Y por último, la Concejala Sra. Elena Díaz hace llegar la invitación a los funcionarios para el día 13 de Septiembre para que se acerquen a su Oficina para festejar con una empanada las Fiestas Patrias...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda desea recordar el Día Nacional de la Deuda Histórica, señalando que no es muy favorable para los profesores, ya que se ha decretado el día nacional de la deuda histórica, y que en todos los Gobiernos a pesar de que se han comprometido, todavía no se le han cancelado a los profesores esta deuda que se generó precisamente en el proceso de des municipalización...*
- B)** *Por otro lado, el Concejal Ojeda señaló que se ha visto en la prensa como se están construyendo vivienda en nuestra ciudad, viviendas sociales, viviendas complementarias con clase media, señalando que las mobiliarias y las empresas constructoras están haciendo un buen negocio, pero esto no guarda relación con lo que han denunciado en otro momento, por lo presenta la situación que afecta gravemente a los vecinos de la Población Jallalla, específicamente del Pasaje Fortunato Valencia, las cuales son vivienda sociales que se construyeron en su momento de pésima calidad y que hoy día tienen un problema gravísimo porque el terreno no era el apropiado...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano se refirió a una actividad, en la Biblioteca Municipal en donde hubo una representación de los niños del Liceo Artístico, en la cual se invitó a personas en situación de calle, señalando que lo dejó gratamente sorprendido haber reunido a estas personas con diferentes problemáticas sociales y económicas, lo cual no es fácil, por lo tanto, quiso felicitar a la gente que está realizando este tipo de actividades, lo cual permite espacios de recreación para nuestra comunidad...*
- B)** *Por otro lado, el Sr. Gálvez se refirió a la Ley N°20.922, para que los funcionarios de la municipalidad se puedan encasillar, señalando que la Municipalidad aún no la ha terminado, por lo que solicitó poder agilizarla a favor de los funcionarios, solicitando una presentación en el Concejo Municipal sobre el estado de avance para el cumplimiento de esta ley...*
- C)** *Y por último, el Concejal Sr. Patricio Gálvez propuso iniciativas para las Sedes Sustentables, refiriéndose al fomento reciclaje de la ley N°20.923 (las 3 R / Reducir, Reciclar, Reutilizar) por lo*

que solicitó trabajarlo desde la Municipalidad, en los Colegios, en las Juntas Vecinales, ya que hay mucha gente que desconoce este tema, señalando que sería bueno que se les enseñara para llevar a la práctica esta regla de tratamiento de residuos en nuestra comunidad...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal solicitó una reunión respecto a la Comisión de Medio Ambiente, citando a la Oficina de Medio Ambiente, el Sr. Alcalde y el Concejal quien suscribe, para analizar los aspectos que la ley establece en relación a la tenencia responsable y algunas indicaciones que se le está entregando al Municipio...*
- B)** *Por otro lado, el Concejal Carvajal solicitó también una reunión para que se pueda discutir la apertura de la calle Iglesia de las Merced, ubicada en la Población Campo Verde, ya que esto ha generado un trastorno en la vida de los vecinos que viven en el tramo de Joaquín Toesca y Agustín Caballero por la gran congestión vehicular que actualmente se les presenta...*
- C)** *Seguidamente, el Sr. Carvajal se refirió a la Población San José, Junta Vecinal N°5 “La PAESAM”, señalando que el Programa Quiero Mi barrio en algún momento dado promovió el tema de la apertura de los Infocentro, entonces, ahora quiere formalizarlo porque ha pasado bastante tiempo, ya que hay un Infocentro, un lugar, un espacio comunitario que tenía que estar a disposición por el tema de la alfabetización digital, para promover que los niños fueran a hacer sus tareas de manera digital y hoy día está cerrado, básicamente por temas administrativos, por gestión, el cual se encuentra en condiciones de insalubridad, por lo tanto, solicitó al Sr. Alcalde instruir a la Oficina de la Juventud tener una reunión para saber en qué estado se encuentra actualmente...*
- D)** *Por otra parte, el Concejal Sr. Carvajal solicitó al Director de la DIMAO concurrir a terreno para la evaluar la situación de la Cancha, en donde hay dos pilares en pésimas condiciones, carcomida por el óxido, el cual ponen en riesgo la integridad física de las personas que transitan por el sector...*
- E)** *Además, el Sr. Carvajal se refirió a la existencia de socavones en la Población Flor del Inca, ya que el trabajo que se hizo en Isla Molino con Linderos hoy día colapso nuevamente, el trabajo fue mal hecho, se volvió hacer un hoyo y esta situación se ha ido*

acrecentando, por lo que solicitó un Informe de Obras Municipales con respecto a todas las solicitudes de la Empresa Aguas del Altiplano referente a los socavones, ya que la empresa está demorando demasiado tiempo en arreglar las calles de nuestra ciudad...

F) Y por último, el Concejal Sr. Paul Carvajal solicitó la tramitación referente a la entrega de recursos de Pavimentación Participativa de las Juntas Vecinales “Baquedano”, “Villa del Mar” y “Olivarera”, consistente en los siguientes tres puntos:

1. Que se agilice la entrega de Certificados de Registro Social de Hogares, documento que pide el MINVU para acreditar el porcentaje...
2. Acelerar, los Certificados de antigüedad de los Lotes, especialmente en el caso de la J.V. “Villa del Mar”, lo cual lo requiere la dirección de Obras Municipales...
3. Y por último acelerar los trámites correspondientes para el pago de estas tres Juntas Vecinales, ya que hay un tiempo determinado en relación a la entrega de los recursos del Pavimentación Participativa...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) El Concejal Jaime Arancibia manifestó haberse reunido con la gente que vive en 18 de septiembre, desde el Hospital hacia la Bomba de bomberos, por lo que requieren con urgencia podar las palmeras ya que hay presencia de roedores...

B) Y por último el Sr. Arancibia se refirió al Diario Chinchorro, señalando que le afectó mucho las declaraciones del Sr. Chinga, en donde dice: “voy a investigar la legalidad de los pagos que se ajusta a derecho, ya que me sorprende hasta me avergüenza que se entreguen estos recursos tan altos a personas que no tienen trayectoria municipal, también me llama la atención de sobre manera que la mayoría de los Concejales no levantan la voz ante una serie de situaciones que están ocurriendo administrativamente y que merece un poco de atención y preocupación, ya que está en juego los intereses y el patrimonio de todos los ariqueños”...al respecto el Concejal Arancibia señaló no estar de acuerdo en lo último dicho por el Concejal Chinga donde dice:...”que los Concejales no levantan la voz”..., ya que el que el Concejal Arancibia considera que él sí levanta la voz frente a varios temas tratados en el Concejo...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *En primer lugar el Concejal Jorge Mollo solicitó la contratación de un formulador de proyectos con la finalidad de que el Municipio de Arica formule y obtenga Recomendación Favorable (RS) para los tres proyectos de infraestructura escolar de los establecimientos escolares G-27, D-16 y F-3, lo cuales fueron incorporados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) por parte de la Intendente y refrendado por la unanimidad del Consejo Regional, señalando que es preocupante que después de una serie de reuniones, mesas y acuerdos por más de un año a través de la Seremi de Educación, a la fecha no tengamos los formuladores asignados a tales iniciativas, poniendo en riesgo el compromiso y la palabra ante los Consejeros Regionales, para que estos proyectos fueran incluidos aún, sin tener el RS...*
- B)** *Finalmente el Concejal manifestó su molestia al Sr. Alcalde por la publicación hecha por su gestión, en donde se informan varias actividades, señalando que en ningún momento se nombró al Concejo, por lo que sugirió que hay que tener un poco más de criterio frente a este tema, indicando que claramente refleja una campaña política...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó la regularización de Comodato de la Junta Vecinal N°27 “Carlos Ibáñez del Campo” propiedad inserta en el SERVIU, contacto: Presidenta Sra. Minerva Acuña, Fono Cel. 981291501 – 582-226083. Además, se le otorga la palabra a la Sra. Minerva, quien explica brevemente su problemática frente al Concejo...*
- B)** *Por otro lado, el Sr. Chinga solicitó atender requerimiento de Club del Adulto Mayor Carlos Cardoen, quien reclama que la Sede de la Junta Vecinal N°71 “Villa Los Lagos” no hay dirigentes y la sede permanece cerrada sin actividad. El club del Adulto Mayor es presidido por la Sra. Ilda Pizarro, quien solicita su comodato, contacto: Cel. 962799512...*
- C)** *Además, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que en calle Michimalongo/ Pedro Aguirre Cerda/Ignacio López, hay un señor que arrienda una vivienda, donde el vecino puso una cañería adicional que da hacia la calle votando aguas servidas,*

por lo que solicito presencia de un Inspector de Medio Ambiente; cuyo contacto es la Sra. Erika Bilaxsa, Cel. 994961554...

- D)** *Por otra parte, el Sr. Chinga solicitó costo de dos (2) publicaciones, página completa con Imágenes del Sr. Alcalde y luego otra de Concejales publicadas en el diario la Estrella de Arica...*
- E)** *Y por último el Concejal Sr. Chinga manifestó ha pedido los siguientes informes y aún no le han llegado:*
- 1. Sobre la situación actual del Hipódromo Arica.*
 - 2. Los costos de artistas de diferentes de eventos realizados por el Municipio.*
 - 3. Información de dónde se están sacando los recursos para pagar \$ 150.000.000.- por concepto de cancelación de sentencia de conciliaciones y costos judiciales por despidos de trabajadores.*
 - 4. Y saber quién va a asumir como Director de Turismo.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela, manifestó respecto a la promoción de la salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, por este motivo solicitó la instalación de dispensarios de preservativos en cada liceo municipal de la ciudad, con un costo mínimo para su mantención y para que los centros de estudiantes puedan tener fondos y con ello realizar actividades de prevención y salud sexual y reproductiva en los jóvenes desde sus liceos educacionales respectivos...*
- B)** *Seguidamente, el Concejal Malla quiso agradecer al Sr. Alcalde por la presencia a la actividad del día internacional de las personas sordas. Además, solicitó generar una cita con el Sr. Alcalde entre la Agrupación Manos que Hablan, su Gabinete, Planificación, la DIMAO y la DIDECO, con el fin de exponer varias de sus problemáticas para resolver varias situaciones que ellos necesitan...*
- C)** *El Sr. Malla señaló que el día domingo se realizó el cierre de las campañas, especialmente el Plan de Invierno, correspondiente a Programas de personas en situación de calle, al respecto solicitó una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social para ver la posibilidad que los programas calles, tanto la ruta social, como*

el programa calle comience el trabajo del plan de invierno a partir del mes de Mayo...

- D)** *Y por último el Concejal Luis Malla, manifestó querer sumarse a la petición del Concejal Carvajal con respecto a la información de los Infocentro, ya que requiere información con respecto cuál es su estado actual, ya que hace bastante rato no está funcionando.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *El Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, se refirió a lo planteado por la Presidenta Sra. Minerva Acuña, señalando que hay que escuchar al pueblo, ya que se está escuchando un mensaje que es claro y directo, por lo tanto, cada uno y cada autoridad sabe interpretar el mensaje que nos llega, indicando que no se está haciendo bien la pega...*

Se levanta la sesión a las 12:20 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con cuatro minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe